

# DIARIO DE HUELVA

Año XXXI

FRANQUEO CONCERTADO

Jueves 3 de Febrero de 1938

TELEFONO 1324

Núm. 9.041

## Interesantísimo Mensaje-programa que el Gobierno Nacional dirige a los españoles

### Parte Oficial de Guerra

PARTE OFICIAL DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA 2:

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca 2 de Febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E. el general Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### El fracaso de la colectivización de las tierras en Cataluña

TOULOUSE.—Las consecuencias de la colectivización de las tierras en Cataluña no han podido ser más desastrosas, pues la mayoría de los labradores se encuentran sin tener nada para comer, ya que las tierras no han producido ni una quinta parte de lo que producían antes de la revolución.

bajos de deslinde o delimitación, que han empezado a realizarse. Se cree que las tierras serán devueltas a los que cultivaban poca extensión de terreno, y a los que tenían mucha extensión les devolverán menos cantidad para aumentarlas a los que las tenían más escasas. Mientras se llega a este reparto, los «payeses» se han organizado en Cooperativa por su cuenta, para sembrar todas las tierras de patatas y otros tubérculos, sin perjuicio de que si el reparto se hace antes de la recogida de la cosecha se deje para entonces la forma de arreglarlo.

### Disposiciones oficiales

BURGOS, 2.—El Boletín Oficial del Estado publica, entre otras, las disposiciones siguientes: Autorizando la circulación para el franqueo de la correspondencia del timbre de Correos de 0'15 pesetas con la ef-

fic de Fernando el Católico, en verde. Normas sobre la aplicación de sanciones por desafección al Movimiento Nacional a funcionarios de la Administración local.

La Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales, es la que endulza el dolor del herido.

## Arriba España

Ese fuego que te calienta los miembros ataridos, no puedes enviárselo a los que luchan para aliviar su frío; pero puedes enviarles el fuego de tu entusiasmo patriótico hecho prendas salidas de tu mano para ABRIGO DEL COMBATIENTE.

BURGOS, 2.—El anunciado Mensaje que el Gobierno Nacional ha acordado dirigir a los españoles, dice, en síntesis:

El Gobierno Nacional en el mismo momento de constituirse expresa su solidaridad profunda y emocionada a los Ejércitos de tierra, mar y aire y a todos cuantos los integran, generales, jefes, oficiales, clases, marinería, soldados y milicias. Este saludo es nuncio cierto de que la primera y principal preocupación de este Gobierno, nacido por la guerra y en la guerra, ha de ser el mantenimiento de la comunidad espiritual con los combatientes, unidos en una voluntad decidida que ayudará a alcanzar la gran victoria próxima y decisiva.

Saluda también a los buenos españoles que todavía gimen su liberación en la zona dominada por los marxistas.

Después, el Mensaje dice que el Gobierno, aparte de las tareas urgentes relacionadas con la guerra, tiene otros muy altos empeños y que a ellos se aplicará. Entre éstos, figura la atención que el Gobierno prestará a las clases trabajadoras procurando la armónica comprensión de empresarios, técnicos y trabajadores, para, así, procurar el mayor rendimiento de la producción nacional.

Con respecto a la Prensa, a la cual se le atribuye la leyenda de «cuarto poder», ya desterrada, contará con un Estatuto que será instrumento de su dignificación y de su elevación moral al servicio de la verdad de España.

También se irá a la organización de la vida municipal, de forma que haga posible una buena administración y un buen gobierno local.

Una política sana se llevará a los pueblos y a las aldeas, basada en un sentido de verdadera protección al campesino.

Se hace preciso el saneamiento moral y material del pueblo aplicando una política cultural y sanitaria que anule cuantos gérmenes enfermizos lleve a su salud física y a su muerte. El Gobierno en este aspecto tiene una voluntad constitutivamente revolucionaria que cumplirá sin desmayos.

Se aplicará el Gobierno también al acometimiento de obras públicas que restauren lo destruido por la barbarie roja.

Otra atención principal se refiere a procurar el mejoramiento de la condición del funcionario público para hacer posible una administración fecunda y digna a cambio de que el funcionario aplique su idoneidad al más riguroso y fervoroso cumplimiento del deber bien entendido.

La política comercial se practicará intensamente y se procurará una política monetaria que contrarreste eficazmente la ausencia del oro robado por los rojos.

Se mantendrá el actual sistema fiscal, como fuente honrada y sincera de los ingresos que necesita el Estado.

En cuanto a la política exte-

rior, se asentará en el constante servicio al interés nacional, procurando normas pacíficas pero sin descuidar la fortaleza de la Nación, y se reconocerá con gratitud y preferencia amistosa la actuación de aquellas potencias que, sin vacilar se han puesto al lado de la verdadera España Nacional.

Especialmente, se intensificarán las relaciones de la nueva España con los pueblos americanos enalteciendo el espíritu de la raza que nos es común.

El nuevo Estado tendrá en todo su prestigio y consolará la auténtica catolicidad del pueblo español, en mala hora puesta en entredicho por un sectarismo torpe.

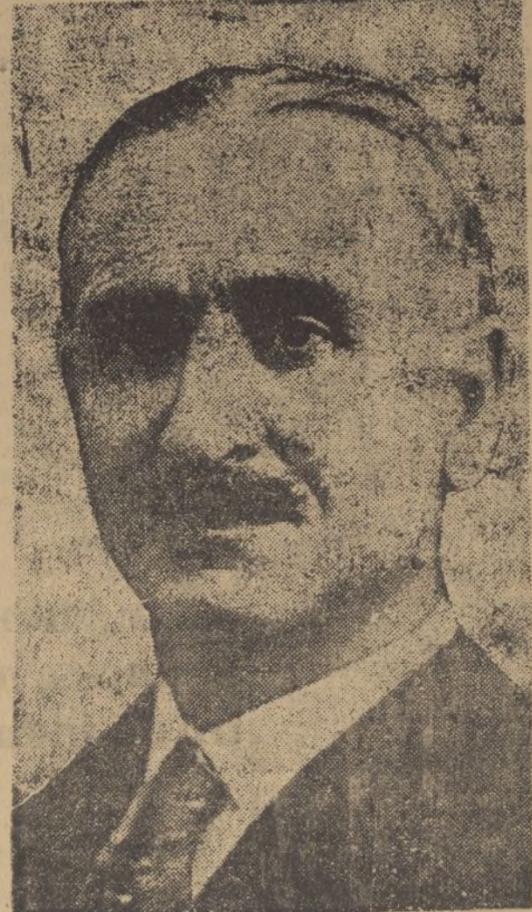
Se hará una política de justicia estricta incompatible con la debilidad, que habrá de apartarse tanto del concepto demagógico como del concepto de frialdad.

En el Mensaje se consigna rotundamente que la España Nacional reivindica hasta la última pulgada de terreno y declara nulas todas las tentas o enagenaciones que haya podido hacer un Gobierno irresponsable de parcelas de la soberanía o del territorio español. En este sentido, seguirá una línea absolutamente inflexible.

Por último, el Gobierno afirma su constante lealtad y adhesión al Caudillo, salvador de España.

El Mensaje termina con un ¡Viva España! y ¡Arriba España!

Diabetes.—Doctor Espejo  
Gravina, 30 Sevilla



El Excmo. Sr. Don Gonzalo Queipo de Llano cuyas charlas por el micrófono de Radio-Sevilla eran escuchadas con verdadera delectación, y de las cuales nos vemos ahora privados con harto sentimiento de los radioyentes.

La Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales pide ayuda para cumplir su misión. La pide para vuestros libertadores en el nombre de Dios y de España.

Lea Vd. el DIARIO

Ayuntamiento de Madrid

# Biografía de los ministros

## Conde de Rodezno, ministro de Justicia

Don Tomás Domínguez Arévalo, Conde de Rodezno, nació el 26 de septiembre de 1873, contando, por tanto, 54 años de edad. Estudió derecho en la Universidad de Madrid, licenciándose en el año 1906. Dedicóse a estudio de obras de carácter histórico, publicando varios libros. Continuó sus estudios jurídicos que había de utilizar en su larga carrera política, muy brillante, publicando «La propiedad privada en Navarra».

Desde el año de 1916 fué elegido constantemente diputado. Inició con Calvo Sotelo, Sáinz Rodríguez y Pradera la constitución del Bloque Nacional.

En las Cortes Constituyentes y en las otras dos de la República, realizó una labor brillantísima y eficaz, interviniendo en los debates como jefe de minoría. Se recuerda su oposición enérgica y tenaz con motivo de la discusión del artículo 24 de la Constitución de la República.

Ha sido debelador implacable de la demagogia liberal, siguiendo la inspiración de Donoso y de Vázquez Miella, luchando sin tregua con otros de sus compañeros de la minoría vasco-navarra contra las leyes laicas antinacionales que aquellas Cortes engendraron.

## General Dávila, ministro de Defensa Nacional

El general don Fidel Dávila nació el año 1878. Ingresó a los dieciséis años en la Academia de Infantería. Con el grado de segundo teniente fué destinado al Ejército de operaciones en la Isla de Cuba, tomando parte en numerosas operaciones, alcanzando menciones honoríficas y la Cruz del Mérito Militar.

Tras de tres cursos en la Escuela Superior, Estado Mayor, en calidad de alumno, que do promovido capitán de Estado Mayor. En cuantos puestos ocupa, demuestra sus dotes de inteligencia y trabajo que le son características, así como un exacto sentido del deber.

Después de obtener la Cruz Blanca, y con la graduación de teniente coronel, se le destinó a Ejército de operaciones de Melilla, haciéndose cargo de la jefatura de la Sección de Campaña e interinamente de E. M.

Después de la campaña de Africa, de la que regresó con grave quebranto físico, pasa a ocupar la Capitanía General de la Sexta Región.

Es ascendido a reserva en 1929, solicitando su retiro al llegar la República. Al producirse el alzamiento nacional a él se incorpora, haciéndose cargo del Gobierno de Burgos. Toma parte en la Junta de Defensa y después pasa a la presidencia de la Junta Técnica, realizando una labor magnífica.

Cuando España sufre la desgracia nacional de la pérdida del general Mola, el Generalísimo—con la cualidad magnífica de llevar a cada hombre a la misión indicada—saca al general Dávila de su misión sedentaria y lo lleva a continuar la obra guerrera del general fallecido. Con alegría es recibida la noticia del general Dávila, que venía sintiendo cada vez más la nostalgia del frente de combate. Así asume el mando del Ejército del Norte y lleva

Figura prócer del Tradicionalismo el conde de Rodezno pertenece a una tercera generación de leatad a esta Causa. Jefe durante muchos años de la Comunión Tradicionalista y de la minoría que representaba en el Parlamento, es el valor más representativo de aquellas fuerzas políticas y goza entre ellas, y singularmente en Navarra, de prestigio solidísimo.

Desde el primer momento se incorporó sin reservas—con devoción al Movimiento nacional, y aún antes de que se produjera, pues fué quien, con elevación y patriotismo ejemplares, superó ciertas dificultades en las horas cargadas de ansiedad que precedieron al Alzamiento en determinados sectores de Tradicionalismo—el General Mola. Con el gran mártir Pradera, conoce como pocos el pensamiento del Tradicionalismo español, y por eso, con la seguridad de que no improvisa, recibió sin reservas el Decreto unificador dictado por el Caudillo y cooperó desde el secretariado a la organización de la entidad política nacional.

Al constituirse el Consejo nacional fué nombrado Consejero, cargo que juró ante Dios, en el Real Monasterio de las Huelgas, de Burgos.

a término feliz la obra de la conquista de Bilbao, para avanzar luego victorioso sobre Santander y Asturias, siendo un colaborador leal y fidelísimo del Caudillo. Este hombre inteligente y magnífico soldado, va al nuevo ministerio a ocupar el puesto para el que lleva sus cualidades, experiencia, inteligencia, laboriosidad y su caballerosidad ejemplar.

En atención a ser una de las principales figuras del alzamiento y a sus ideas y temperamento de hombre actual, que siente hondamente todo el sentido social e innovador del movimiento nacional, el Generalísimo le nombró Consejero de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

## Juan Antonio Suances, ministro de Industria

Don Juan Antonio Suances nació el 20 de Mayo de 1891. Formó parte del Cuerpo general de la Armada hasta 1917, fecha en la cual pasó al Cuerpo de Ingenieros navales.

Ha trabajado en la Constructora Naval. Desde 1921 a 1932 fué inspector de dicha empresa en Cartagena y Ferrol, y en 1927 se inició bajo su dirección la construcción del crucero «Cervera» y más tarde los del tipo «Canarias».

Hasta 1934 estuvo en la Constructora Naval en Madrid y se esforzó en nacionalizar esta empresa, empeño patriótico que tropezó con dificultades que le llevaron a presentar dimisión.

En la primavera de 1936 trabajaba al frente de una empresa constructora de ascensores eléctricos; fué perseguido

con ocasión de las huelgas que menudeaban entonces y se le encarceló. Recibió su libertad el 10 de Julio. Al estallar el mo-

## Alfonso Peña y Bocus, ministro de Obras Públicas

Nació el 23 de Enero de 1888. Es académico de la Real de Ciencias y presidente de su sección de Ciencias Exactas.

Es ingeniero de Caminos, y fué discípulo de Echegaray. Durante muchos años fué profesor en la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Especialista en los trabajos de hormigón armado, se le requirió para trabajar en Viana de Castelo, y en la construcción del puente de Lisboa. Estuvo después en Sevilla para estudiar la construcción de un hangar de hormigón capaz para albergar dos dirigibles del tamaño del Graaf Zeppelin. Bajo su dirección y con sus planos se construyó el Acueducto de Tardienta, de 804 metros de longitud, el mayor de Europa.

## Pedro González Bueno, ministro de Organización y Acción sindical

Nació el señor González Bueno el 1 de Agosto de 1896. Ingresado en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, obtuvo el título de profesional a los veintitrés años. Perteneció a la misma promoción que el malogrado inventor de autogiro, don Juan de la Cierva y Peñafiel.

Fuó ingeniero de la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, y en 1930. Llegó a director general de la Sociedad. En 1936 se le nombró presidente de la Cámara Española de productores de electricidad.

Hasta 1931 no tuvo ninguna actuación política. Después estableció contacto en París con el señor Calvo Sotelo y llegó a unirles una gran amistad.

Fuó uno de los firmantes del manifiesto del Bloque Nacional. Al iniciarse el alzamiento na-

## General Martínez Anido, ministro de Orden Público

El general Martínez Anido nació el 21 de Mayo de 1862.

El primero de Septiembre de 1880 ingresó en la Academia de Infantería. Allí permaneció hasta mediados del 1884, en que fué ascendido al empleo de alférez y destinado a la guarnición de Gerona. En 1886 pasó a prestar sus servicios al Ejército de Africa. Vuelve a la Península después de año y medio y entre ésta y el Protectorado reparte sus actividades en los años que siguen.

En 1896 pide voluntario formar parte de la expedición a Filipinas y embarca en Diciembre de dicho año con rumbo a esas islas. Tomó parte allí en un gran número de acciones.

Regresó a la Península, donde continuó en el servicio activo, y en 1909 es ascendido a teniente coronel y vuelve a Africa. Por su heroico comportamiento gana la María Cristina y es ascendido por mérito

vimiento nacional se refugió en una Embajada y logró llegar a la zona liberada en el mes de Marzo. Inmediatamente pres sus servicios de técnico en el Cuartel general, que al liberarse Asturias le había confiado el encargo de poner a flote los barcos de guerra hundidos en Gijón.

Es autor de numerosas obras científicas, entre ellas de un tratado sobre las construcciones de hormigón armado y otro sobre mecánica elástica. Su colaboración en revistas técnicas ha sido copiosísima y muy buscada.

Por deseo expreso del señor Calvo Sotelo fué uno de los primeros firmantes del manifiesto de Bloque Nacional.

Pudo escapar de la zona roja, poco después del 18 de Julio, y en la España liberada se le encargó del plan nacional de Obras Públicas, en cuya preparación ha invertido los últimos meses.

Espíritu moderno, es un incansable trabajador, cuya incorporación a las tareas de reconstrucción de la Patria será fecundísima en resultados.

cional, estuvo en contacto con el general Mola y formó parte de la Comisión de Industria y Comercio de la Junta de Defensa.

Pató luego a jefe de los servicios técnicos de Industria y Comercio de Falange Española, y hasta el decreto de unificación perteneció al Secretariado político; más tarde fué nombrado para el Consejo nacional.

Ultimamente estudió el problema de la sindicación en España, demostrando grandes dotes y visión del problema.

Es coronel habilitado de Ingenieros de la Armada. Hombre de cultura enciclopédica, que a sus conocimientos profesionales una experiencia valiosa de los problemas económicos, cuya resolución podrá afrontar con seguridad y firmeza. Es uno de los hombres jóvenes mejor preparados para afrontar los problemas económicos planteados en España.

El mismo año es nombrado ayudante de Su Majestad, volviendo con este motivo a la Península. En 1912 es nombrado director de la Academia de Infantería, donde, como siempre, da pruebas de su recia gran inteligencia.

En 1914 se le promueve a general de brigada. Vuelve de nuevo a Africa. En Enero de 1916 le había sido concedida la gran Cruz Roja de la Orden del Mérito Militar, en atención a los extraordinarios servicios prestados en el Protectorado, mandando la brigada de Cazadores. En la primavera de este año es destinado a la Península como gobernador militar de San Sebastián. En 1918 asciende a general de División, y en 1919, ante la necesidad de enviar al Gobierno militar de Barcelona, sumida en la anarquía y en el crimen, se busca a una persona de gran ener-

## Cinema Rábida

Empresa: Sánchez Ramo

Magnífica caligrafía

Hoy jueves 3 de Febrero

De 6 a 12'30

Maravilloso programa de

Primero.—La preciosa día de gran éxito,

## Jugar con fuego

Un trio notable de grandes artistas: Edward Everett, Genevieve Tobin y Paul G. Nagh. Una película causada por sus escenas magníficas, marido celoso y una esposa celosísima, que causa la histeria del público.

¡Es una superproducción inversa!  
Segundo.—Por último un colosal drama de un realismo impresionante

## El Correo de Bombas

La India con todo su esplendor. Un sensacional viaje que crispera y asombra por Edmund Lowe, Ralph Forbes y Shirley Grey

Mañana en Gran Día Famoso al célebre COLUMBO contar los últimos éxitos musicales

VIVIR PARA SONAR

Esté atento al domingo

ZAPATOS AL SOL

ga; capaz de superar el más difícil puesto. El general Martínez Anido ocupa tal cargo con éxito en el característico y ha que al mismo tiempo gran soldado concurren en cualidades magníficas de hombre de Gobierno.

El 22 de Septiembre de 1921 apenas llegado a Madrid el general Primo de Rivera es nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernación, cargo de despacho. En 1924 es nombrado delegado del Ministerio Militar y presidente de la Junta Central de Abastos. En 1925 es nombrado ministro de la Gobernación y vicepresidente del Consejo de ministros. Durante los años del Gobierno del general Primo de Rivera sustituye en el ministerio de Guerra al duque de Teba, durante su enfermedad, y al general Primo de Rivera, en sus ausencias, en la Presidencia.

Apenas estallado el Movimiento nacional, el general Martínez Anido, vuelve a España decidido a poner su espada al servicio de la Patria. En Octubre de 1936 es nombrado presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, y en Octubre del 1937 es elevado a la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público y Fronteras.

Su actuación al frente del Orden Público de España es recordada con gratitud por los españoles y calumniada por aquellos pistoleros más o menos declarados, a los que ha rrió definitivamente.

De edad avanzada, el general Martínez Anido es un hombre de espíritu joven. De su valentía mucho espera una nación que necesita el orden como uno de las principales bases de asentarse.

El general Martínez Anido posee numerosas recompensas y condecoraciones.

Lea V. el DIARIO

# Tema de actualidad

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: Entre los acuerdos tomados por la Federación Nacional de Fabricantes de Pan en la asamblea celebrada en Salamanca los días 19 y 20 del pasado mes de Enero, se destaca por su importancia e siguiente: «Las panaderías de España formulan el voto de su mayor deseo y mejor predisposición para que sea realidad próxima la implantación en esta industria de la Organización Sindical obligatoria para la misma».

De este acuerdo se desprende el interés que tienen todos los organismos e industrias en ponerse a las nuevas normas del Estado, que tanto beneficia a la economía nacional.

Nuestra patria chica que tanto se preocupa de todos estos problemas es la primera capital que se adelantó a las demás de nuestra zona liberada. En plantando desde primero de año la sindicación o cooperatividad obligatoria de la fabricación de pan.

La constitución de este Sindicato ha tropezado con muchos intereses e caídos, que por su naturaleza no contribuyen al fomento de esta industria, sino que es la eterna rémora de intermediarios que viven a expensas de productos y consumidores. Además de la lucha anterior, se ha creado en torno suyo un ambiente desfavorable, torando como fundamento la serie de dificultades que trae consigo toda nueva organización y unido a esto la falta de harinas de buena calidad que no llegan a esta capital por falta de medios de transportes. A pesar de esta serie de dificultades e funcionamiento económico e industrial del Sindicato no puede ser más halagueño.

Dentro de breves días se dará a la publicidad la Memoria justificativa, para que el público quede enterado perfectamente de las causas que motivaron la creación de este Sindicato y las ventajas que obtendrán el Estado, Ayuntamiento, clase patronal y obrera y vecindario.

# Teatro Mora

Empresa: Jiménez Trujillo, de Sevilla  
Telefono 1925

Compañía de Comedias Cómicas de DOLORES CORTES  
Hoy Jueves 3 de Febrero de 1938

Tarde a las 6 GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE Noche a las 10

1.º Gran éxito de la divertidísima comedia en 3 actos original del celebrado autor D. Carlos Arniches,

## La casa de Quirós

Sensacional éxito de esta Compañía  
¡Extraordinario éxito de risa!

BUTACA 2 PTAS. - GENERAL 0'50

Mañana Viernes DIA FEMINA con la graciosísima comedia de Muñoz Seca EL RAYO. El Sábado y domingo grandes acontecimientos. Las taquillas se abrirán a la una de la tarde.

2.º Exito definitivo del simpatísimo entremés original de D. Jacinto Benavente.

## Abuela y nieta

Por Dolores Cortés y Laura Alcoriza

# Ayuntamiento de Huelva

Precios al público de frutas y hortalizas en el día de la fecha

Kilo.—Pesetas	Repollo, de 0'70 a 2'00
Peras, de 2'25 a 2'50	Lechugas, de 0'15 a 0'30
Pera, de 1'20 a 2'50	Melones, de 0'45 a 1'20
Higos, de 0'80 a 1'20	Acelgas, 0'40 pesetas.
Pasas, de 2'60 a 3'00	Rábanos, 0'05 a 0'15
Patatas, de 0'50 a 0'60	Caldillos, de 0'10 a 0'20
Batata, de 0'60 a 1'00	Espinaca, de 0'10 a 0'15
Monjitos, de 0'30 a 0'35	Espárragos, de 0'25 a 0'30
Alcachofas, de 3'50 a 4'00	Sanahorias, de 0'10 a 0'15
Habas verdes, a 2'00	Remolachas, 0'20 pesetas.
Tomates, de 1'20 a 1'40	Ajos, tres cabezas, de 0'10
Habichuelas, a 3'50	Pimientos, de 0'20 a 0'25
Cebollas, de 0'70 a 1'00	
Gastañas, de 0'40	
Nueces, de 1'70 a 1'80	
Guisantes, de 2'50 a 2'80	
	<b>Por docenas</b>
	Naranjas, de 0'60 a 1'40
	Mandarinas, de 1'20 a 1'50
	Limonos, de 0'60 a 1'80
	Mátanos, de 1'20 a 2'00
	Huevos (par), de 0'70 a 0'75
	Huelva 2 de Febrero de 1938

Precios de pescados y mariscos en el mismo día de la fecha

Kilo.—Pesetas	Caballas, par, de 0'10 a 0'20
Pescadillas, de 1'20 a 1'80	Corvina, de 2'50 a 3'50
Merluzas, de 1,60 a 2,60	Langostinos, a 6'00 pesetas.
Ca amares, a 2'20 pesetas.	Atún salado, a 1'00 peseta.
Lenguados, de 2'50 a 3'50	Marrajo, a 3'00 pesetas.
Becafos, a 1'20 peseta.	Cazón, de 1'00 a 1'60
Acedias, de 2'50 a 3'00	Gallo, de 1'50 a 2'00
Salmonetes, de 2'00 a 2'60	Raya, de 0'60 a 1'00
Rubios, de 0'60 a 1'00	Luas, de 0'60 a 0'80
Pargo, de 1'20 a 2'50	Boquerones negros, 0'60 a 1,00
Rapos, de 1'30 a 2'00	Brecas, 0'80 a 1'30
Morrallas, de 0'60 a 1'00	Peje Gallos, de 0'80 a 1'00
Congrio, de 0'60 a 1'00	Cigalas, de 0'80 a 1'40
Choco, de 1'20 a 1'40	Gamba, de 1'10 a 1'30
Pajales, de 0'60 a 1'00	Almejas, de 0'20 a 0'60
Jureles, de 0'30 a 0'50	Coquinas, de 0'40 a 0'70
Sardinias, de 0'50 a 1'00	Berdigones, a 0'20
	Huelva 2 de Febrero de 1938

En todo caso, la organización que se lleve a cabo quedará sujeta a la constante influencia del Movimiento nacional. De su espíritu de origen, noble y desinteresado, áspero y tenaz, honda y medularmente español, ha de estar impregnada la administración del nuevo Estado.

# El "Plato Unico" y "Día sin Postre"

Habiéndose de proceder el próximo día 2 a la cobranza de la segunda quincena de Enero, correspondiente a «Plato Unico» y «Día sin Postre», de orden del Excmo Sr. Gobernador civil, se hace saber:

Primero.—Que dicha quincena comprende dos jueves de plato único y tres lunes sin postre.

Segundo.—Que hemos tenido noticias de que las dotaciones de algunos de los buques que hacen escala en nuestro Puerto, con un alto espíritu patriótico, han hecho entrega, a la Junta de «PLATO UNICO» de nuestra ciudad de las economías obtenidas al observar el cumplimiento de las órdenes de nuestro invicto Caudillo en relación a dichos días. En su virtud, y para facilitar a las dotaciones que deseen imitar la laudable conducta de aquéllas, a entrega de la suma correspondiente a nuestra Junta. Interesamos de todos los Sres. Consignatarios de Buques de nuestra Provincia, que imiten a los Jefes o Capitanes de las dotaciones de los buques que arriban a puertos de la misma provincia y se hallen en ellos los días DOS y DIEZ Y SEIS de cada mes, a que hagan en las Juntas respectivas, si a bien lo tienen, entrega de las economías obtenidas por la observancia de días de «Plato Unico» y «Lunes sin postre».

Tercero.—Por último, ponga en conocimiento del público que en la recaudación de las últimas quincenas de «Plato Unico» y «Lunes sin Postre», se ha notado disminución, lo que parece indicar que se olvidan pronto las recomendaciones que tengo hechas al patriotismo de todos para que no se desatienda menester tan sagrado como éste de la recaudación de «Plato Unico» y «Lunes sin Postre», dadas las normas de nuestro glorioso Caudillo que a tan altos fines la destina.

Insisto en que he de ser inexorable en la exigencia a todos del más exacto cumplimiento de las obligaciones que dicha recaudación impone y espero no se ha de dar ocasión a que tengamos que emplear medios coercitivos.

Huelva 1 de Febrero 1938  
Ayuntamiento de Huelva  
EL GOBERNADOR

# Gobierno Nacional

## Los Presidentes de las Comisiones visitan al Generalísimo

BURGOS, 2.—A las doce de la mañana, presididos por el general Jordana, los presidentes de las Comisiones llegaron al palacio del Generalísimo. Inmediatamente pasaron al despacho del Jefe del Estado, y una vez en su presencia, hizo uso de la palabra el general Jordana, el cual agradeció la confianza depositada en ellos por el Generalísimo, y ensalzó la labor técnica realizada por las distintas Comisiones en el largo tiempo que han actuado. El Generalísimo, con palabras de afecto, contestó el conde de Jordana y, en nombre de la Patria agradeció la acertada actuación desarrollada en las Comisiones; impregnada de un alto amor a España y que constituye un claro avance de las grandes normas del nuevo Estado. El señor Cortés, presi-

dente de la Comisión de Justicia, contestó en nombre de sus compañeros a los amables conceptos del Jefe del Estado y le felicitó por el acertado nombramiento de los componentes del primer Gobierno de la España grande que ha de encauzar a ésta hacia un esplendoroso porvenir. Puso de manifiesto que si alguno de ellos tuvo algún acierto en el desempeño de su misión, fué debido a las lecciones ejemplares que constantemente da a España el Caudillo y terminó diciendo que únicamente han realizado con buena voluntad la misión que les fué confiada desde los primeros días del glorioso Movimiento. Después, el Generalísimo charló un largo rato con Su Excelencia, y después marchó a la Casa del Cordón donde ha recibido diversas visitas oficiales.

## El ministro del Interior recibe cordialmente a los periodistas

BURGOS, 2.—El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, a la una de la tarde recibió en su despacho a los periodistas, con quienes charló afablemente y tuvo para los representantes de la Prensa frases cordialísimas, agradeciendo la felicitación que aquellos le dirigieron. Agregó que acudía al cargo en su afán de servir a España donde fuera preciso, y expresó su confianza de que, con la ayuda de Dios, el nuevo Gobierno realizará la labor ingente que España precisa para volver a sus auténticos caminos de los que nunca debió apartarse. Dijo que sentía gran satisfacción al saludar a la Prensa, firme colaboradora de la obra del Estado, y concluyó manifestando a los periodistas que les recibiría todos los días en su despacho a las cinco y media y siete de la tarde.

Hoy Jueves, formidable programa doble de máxima emoción en el ...

# Gran Teatro

a precios populares ...  
Vea a Edmundo Lowe en la estupenda producción de la 20 Th Century FOX ...

# Noche de tormenta

Emocionantísima. Estreno  
Y la gran película por Wally Rogers, ...

# El viejo Kentucky

Película de emoción, con carreras de caballos y escenas interesantísimas. ...  
Mañana, la Metro presenta «Divorcio de familia» ...  
El sábado la más imponente de las películas «Shanghai», hablada en español, por Loretta Young y Charles Boyer, de riguroso estreno en Huelva

## Placas ESMALTADAS

Para pedidos: Don Enrique Castillo Vázquez López, 28

# ¡Arriba España!

# Se celebra el entierro del gobernador de Sevilla

## El acto constituye una grandiosa manifestación de duelo

SEVILLA.—En la mañana de hoy se ha celebrado con toda solemnidad el entierro del gobernador civil de la Ciudad del Metis, don Pedro Parias González, constituyendo los actos una verdadera y sentida manifestación de duelo popular.

El señor Parias gozaba de gran popularidad en esta provincia y era queridísimo por todos, recordándose su enérgica y provechosa actuación al frente del Gobierno civil de la provincia desde el 18 de Julio de 1936. Numeroso gentío asistió al entierro, calculándose en unas cinco mil las personas que quisieron rendir su homenaje póstumo al que hasta hace poco fue su gobernador.

Cerró el comercio, y la ciudad daba la impresión de hallarse de luto por la pérdida que hoy sufre. Por la Hermandad de la Santa Caridad organizó los actos y el féretro en que se hallaba el cadáver del señor Parias fué sacado a hombros por los hermanos de la citada Asociación piadosa.

El duelo era presidido por el ilustre General don Gonzalo Queipo de Llano; el coronel de

Estado Mayor, señor Cueto; gobernador militar, coronel Aramburu; gobernador civil interino; Presidente de la Diputación, señor Benjumea; Vicario General del Arzobispado, en representación del Cardenal Segura, y todas las autoridades de Sevilla.

El féretro fué llevado a hombros hasta la Alameda de Hércules en donde se cantó un solemne responso, siguiendo después el coche fúnebre acompañado de numeroso gentío hasta el Cementerio, en donde los restos inmortales del señor Parias recibieron cristiana sepultura.

Hasta el camposanto fueron también el general Queipo de Llano y las autoridades que presidieron con él el entierro así como los familiares y amigos del finado.

Para asistir al entierro llegaron a la capital numerosas comisiones de la provincia y de la región así como los gobernadores civiles de Cádiz y de Córdoba.

No se tributaron al cadáver honores de ninguna clase por disposición expresa del finado antes de morir.

# Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Huelva

## CIRCULAR NUM.

El Excmo. Sr. Presidente del Comité Sindical del Yute de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos dependiente de la Junta Técnica del Estado, en escrito fecha 25 del actual mes dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.:—Siendo una de las funciones fundamentales de este Comité Sindical del Yute la de regular las importaciones de materia prima con arreglo a las necesidades efectivas del consumo y a fin de llegar a confeccionar una estadística lo más exacta posible de las necesidades de saquerio, con un patrón uniforme, rogamos a V. E. ordene la publicación del estado adjunto a los Boletines Oficiales y Prensa de esa Provincia de su digno gobierno pa-

ra que los fabricantes de harinas enclavados en la misma, se sirvan llenarlo y remitirlo a este Comité en un plazo de ocho días a contar desde la publicación con los datos que comprenden y en idéntica forma. Debe recomendarse la mayor exactitud en todos los datos solicitados a fin de poder regular y abastecer el mercado de saquerio de yute con una referencia concreta de las verdaderas necesidades y tendiendo al mismo tiempo con ello a disminuir el cupo de materia prima que se importa con la consiguiente salida de divisas extranjeras».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento

El Gobernador  
Joaquín IBAÑEZ

Provincia de..... Ayuntamiento de.....

Declaración jurada que hace el fabricante de Harinas D..... de la capacidad de molturación de su fábrica denominada..... y movimiento de sacos de la misma.

Capacidad de molturación de trigo en qq. durante 24 horas	Turno de 8 h. de trabajo que efectúa	Presidencia de sacos harineros en un mes	Necesidades de sacos para de: pojos en un mes	Recuperación de sacos		Necesidades efectivas en un mes		Existencias de sacos	
				Harineros	Despojos	Harineros	Despojos	Harineros	Despojos

..... de ..... de 1938.

El Fabricante,

Ilmo. Sr. Presidente del Comité Sindical del Yute.—San Juan n.º 311, .º.—BURGOS.

La Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales, es portavoz del hijo ausente.

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

**DR. P. GUERRERO**  
OCULISTA

de las Clínicas Oftalmológicas de Madrid, Barcelona y París  
CONSULTAS: De 11 a 1 y de 3 a 6  
General Primo de Rivera, 5 HUELVA

# Disposiciones oficiales

BURGOS.—El Boletín Oficial publica entre otras, una disposición designando los miembros de la Comisión Administrativa de la Caja Postal de Ahorros cuyos nombres se indican a continuación:

De TODAS CLASES

**Antracitas, Coque y Carbones de Vapor**  
Para usos domésticos e industriales.

**Federico Romero**  
Teléfono, 12

## Colegio de señoritas de la Sagrada Familia

Primera y Segunda Enseñanza Externas, internas y medio pensionistas.

Comandante Haro (antes Puerto).

Desde 1.º de Octubre se abre en este Centro de Enseñanza una sección económica de Coste y Confección, Piano, Mecanografía Taquigrafía, Francés e Inglés, Matemáticas, Contabilidad, Cálculo Mercantil, Dibujo y Primera Enseñanza para ambos sexos en las mismas condiciones, horas y precios que en el Ateneo, por profesorado competente.

Horas de matriculas, de 8 de la noche.

## Dr. Vázquez Limón

CIRUJANO

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

Comandante Haro

(antes Puerto, 22)

bajo izquierdo

HUELVA

Lea V. el DIARIO

# Donativo del General Jordana para «Auxilio Social»

BURGOS.—El Vicepresidente del Gobierno conde de Jordana y su caritativa esposa que ya venían con frecuencia realizando diversos donativos para «Auxilio Social» han entregado ayer con motivo de ser el Santo del general a dicha Institución y para fines benéficos la cantidad de 5000 pesetas.

## TINTES DOMÉSTICOS

**Gevi, Invencible y Wiki-Wiki**

Colores sólidos

GRANDES EXISTENCIAS

**Borrero Hermanos**

Sucesor: José Borrero Carrasco

Almacén de Drogas y Fábrica de Jabones

¡NO CONFUNDIRSE!

**Droguería de La Placeta**

La más antigua y mejor surtida

General Mola, 3 - HUELVA - Teléfono 1512

En la Papelería de DIARIO DE HUELVA

CALVO SOTELO, 15

han sido puestas a la venta las magníficas reproducciones fotográficas del

**Generalísimo FRANCO**

debidamente autorizadas por la Superioridad, para las dependencias oficiales

Reproducciones litográficas

Varios tamaños

Lea Vd. DIARIO DE HUELVA

Ayuntamiento de Madrid

En la Imprenta de este DIARIO se confecciona toda clase de trabajos comerciales

# GUIÓN ESCOLAR

## Asociación de Maestros Católicos de Huelva

### N.º 2

### Las Asociaciones católico-profesionales

Las instrucciones pastorales que sobre estas Asociaciones acaba de publicar Su Eminencia el Cardenal Segura, las sitúan en un primer plano de actualidad.

Son, como siempre, ponderadas, equánimes y justas las palabras de Su Eminencia Reverendísima y por el interés especial que para nosotros encierran, hemos de dedicarles un pequeño pero cariñoso comentario y acogerlas con verdadera gratitud en estas páginas, a fin de que nuestros lectores conozcan íntegro su contenido.

Gratitud porque la voz paternal del Prelado, se alza cuando interesa sobre todas las cosas, mantener íntegra y pura la verdad, sin contemporizaciones que impliquen condescendencias con el error. Ideas claras han de ser el sostén de nuestro contenido espiritual. Caminemos en busca de una Nación integrada por católicos que tengan conciencia de su fé y de su práctica a que esa fé les obligue, libres de tergiversaciones y paliativos, capaces de dar entrada a falsas posiciones, en la oscura difracción de claudicaciones futuras.

En alerta perenne se debe vivir para alejar de nosotros las oleadas inmateriales que pretendan acrustar como otras veces, nuestro ideario de corrientes exóticas envenenadas.

El Caudillo indicó este peligro en su discurso a los Maestros Católicos de Salamanca que ya publicamos: «Nosotros — dice — no solo tenemos que vencer al enemigo; tenemos que desarmarlo, despojarlo de su ideal absurdo». Y si esto se nos pide para el enemigo, derrotado en la lucha cruenta, ¿cuál no será nuestro deber tratándose de la custodia impuesta sobre los que comparten nuestra propia morada?

Ideas claras y sólidas sobre los problemas de la vida. Y esto cuando el problema surge y aparecen los primeros síntomas de titubeo.

No, falta quienes creen que las Asociaciones católico-profesionales son innecesarias en los actuales tiempos. Su Eminencia a Reverendísima desvaneció ese engaño que se inicia. Precisamente, tuvieron su comienzo, cuando, en los primeros tiempos de la Iglesia, todos los que a ella pertenecían, eran fieles cumplidores de la Ley.

Basta por otra parte examinar la vasta labor de arrollada por dichas Asociaciones, para comprenderse más de su necesidad y ventajas: «Plantel de escogidos ciudadanos de cuya fidelidad nunca se podrá dudar» así considera el ilustre autor de la Carta cuyo breve comentario hacemos. Por eso reclamamos para ellas el favor de TODOS LOS VERDADEROS CATÓLICOS, que están obligados a prestárselo, con mayor interés aún que antes del glorioso Movimiento Nacional lo hacían.

Las Asociaciones de Maestros Católicos, encajan perfectamente dentro de las comprendidas en la Pastoral de Su Eminencia. Algunos párrafos aluden concretamente a ellas.

Pertenece a una Asociación católica de carácter profesional, cuya finalidad se dirige a conseguir el perfeccionamiento moral y religioso de sus asociados, atendiendo también los intereses profesionales. Ambos extremos son inseparables. El Maestro vive y vive la Religión ajustándose a ella en su conducta, necesariamente tiene que ser celoso y puntual en los deberes profesionales. Porque no los cumple con miras terrenas sino que, purificando la intención, espiritualiza su trabajo y viene a conducirse en el camino verdadero apóstol. A este Maestro no le obsesiona la recompensa ni le preocupa el castigo; merece aquella, en Dios pone la seguridad de recibirla, y cuando dió lugar al segundo, ante Dios se duele de su flaqueza y bajo su divina mirada ensaya la rectificación. Trabaja con la emoción de servir al Supremo Dueño de todas las cosas; y en ese trabajo no caben tacañerías ni pequeñeces. Muy distinto es el de aquellos que por móviles puramente humanos lo realizan.

Nuestra Asociación aspira a convertir en realidad la bella expresión del Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Sevilla, que al hablar de los miembros constitutivos de tales Asociaciones, dice que su «mayor perfección en la vida cristiana es una mayor garantía del cumplimiento de sus deberes ciudadanos y profesionales». De ahí que cada uno en su profesión — como él mismo añade — debe estimar como timbre de gloria el pertenecer activamente a ellas.

### Los Forjadores de la nueva España

## Palabras de Peman a los Maestros

En el mismo acto celebrado por los Maestros Católicos de Salamanca, al que nos referimos en nuestro número anterior, al reproducir el discurso del Caudillo, don José María Peman, Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, pronunció el que a continuación nos complacemos en copiar.

Comenzó diciendo que había venido a clausurar la Asamblea como presidente de la Comisión de Cultura del Estado. Sus muchas otras atenciones de propagandista y jugador caminante le hacen de atender las diarias tareas administrativas de la Comisión, que no sufre por ello quebranto, gracias a la imparable labor de sus colaboradores, a quienes rinde público testimonio de gratitud. El tiene que reservarse para estos actos que deberán prodigarse, de formación del nuevo espíritu nacional. Ante esto: mil doscientos maestros, siente la enorme responsabilidad de hablar a la Historia, a la Patria futura.

Durante todo el siglo pasado, cuantos hablaban o legislaban sobre España, se preocupaban ante todo de fijar los derechos de la Sociedad y del Estado en la materia y de defender a aquella frente a las intromisiones de éste.

Era natural: una época individualista de anárquica afirmación de cada ser y cada núcleo social, había traído a la vía pública este prejuicio del pleito y dualismo de todo. En el derecho, se consideraba que el Soberano y el pueblo eran antagónicos y riva es; en Economía, que lo eran patrono y obrero; en Enseñanza, Sociedad y Estado. Toda la legislación era una exacta armonización de desconfianzas y cautelas para proteger unos contra otros a todos estos rivales.

Pero esta concepción solo es válida para una Sociedad y un Estado en época de descomposición anárquica. Porque en las épocas fuertes de plenitud y unidad, esa distinción en arriuncial. El Estado no es más que la Sociedad organizada jurídicamente; la Sociedad equipada para cumplir una tarea en lo universal. Cuando la sociedad muere en legiones de voluntarios por los mismos ideales que el Estado proclama, defiende y lleva a sus leyes; ¿dónde acaba la sociedad y donde empieza el estado? Todo es unidad, todo es unidad estremecida de destino y de misión.

Y esta es una hora así. Se acabó ya, Maestros de España, el estar colocados entre las sollicitaciones contradictorias de los Inspectores laicos que quieren una cosa y los padres de familia que quieren otra. Ahora todos, — Sociedad y Estado — quieren una sola cosa. Y de su realización, sin disculpa ya posible, habéis de responder ante

los Maestros que están cayendo por España y por Dios.

Para esto habéis de tener bien dentro el concepto total de vuestra profesión, que no es una nueva técnica superpuesta a la vida, sino una vida entera entregada a la Escuela con una entrega total, alegre y dolorosa, que tenga algo de abrazo y algo de crucifixión.

El futuro Maestro, deberá formarse en un nuevo modo, de residencia o internado, que le de ese carácter de formación total. Las únicas profesiones donde esto se ha distinguido, son las que, como el militar o el sacerdote, se estudian en la caliente totalidad del Seminario o la Academia.

Y esta formación total, ha de ponerse al servicio de un concepto «verdadero» y «misional» de la cultura. Es una paradoja esa de respeto a lo espontáneo primitivo y evolutivo, incluso de la conciencia del niño.

Lo espontáneo es siempre lo salvaje, lo prehistórico. Y la cultura es una batalla e imposición continua. Lo que ha faltado es la fe en los valores absolutos, que constituyen la cultura. Cuando el estado tiene fe en algunos valores — como por ejemplo, en la vacante — bien que los impone de arriba a bajo misiológicamente. A nadie se le ocurre defender el libre derecho de la viruela. El nuevo Estado tiene fe en unos cuantos valores fundamentales, que son base de nuestra civilización. Y frente a ellos no tolerará el derecho a la ignorancia y menos a la agresión.

Lo que había pasado es que una larga era de derrumbamiento nacionalista, había llegado a un total escepticismo sobre los principios fundamentales. Se había llegado a dudar de que la cultura fuese un concepto absoluto. Se creía que la cultura de occidente estaba próxima a desaparecer para ser sustituida por otra eslava, mongólica o americana. Los intelectuales estaban resignados a colocar un cartel de «Cerrado por tras paso» en el frontispicio del Partenón de Atenas y de San Pedro de Roma. A todo esto ¿qué con tenido podía tener la Escuela? ¿Qué se iba a enseñar en ella? Era un mostrador con un alfiler vacío a la espalda: no se extendían en ella mas que valores negativos e inseguras neutralidades.

Y así no se pueden formar hombres. La nueva Escuela ten

drá que tener un estilo lírico, entusiasta y afirmativo. Basta de duda y criticismo. Las inteligencias primarias — niños y muchedumbres — se rigen por la ley del «mínimo esfuerzo» y el supremo argumento para ellas es la afirmación luminosa que por llevar en sí un máximo de claridad requiere un mínimo de atención. El Catecismo o el refranero, que hablan por afirmaciones, son más creídos que los profesores de filosofía, que hablan por argumentos. Sea esto pues, el estilo de la Escuela; mucha convicción y mucho amor. El amor es el camino más corto entre dos corazones y la verdad el camino más corto entre dos inteligencias.

El siglo pasado, racionalista, quería enseñar a los niños antes que nada a reflexionar. Pero la «reflexión» es un acto segundo y reflejo de la mente y hay que enseñarles el acto primero y directo que es percibir y creer. ¡Cuántas aberraciones artísticas, cuántas locuras revolucionarias se hubieran evitado con solo mantener en los espíritus intacto ese tesoro de las emociones espontáneas que clasifican las cosas de bellas o feas, buena o mala! Frente a estos conceptos espontáneos, hay que enseñar al niño a ser confiadamente receptivo, ni temerariamente investigador.

Las grandes verdades — decía Pascal — no son las que se «sienten»; porque como los artículos de primera necesidad del espíritu, se apodera de ellos virazmente no solo con la inteligencia, sino también con el sentimiento y con la voluntad.

En las épocas sanas, las nociones fundamentales — Fé, Patria, Autoridad — se viven como evidencias, no se sienten como problemas. El hombre no siente su corazón o sus pasiones; lo mismo el pueblo sano. Cuando empieza un pueblo a «sentirse» a sí mismo, cuando empieza a dolerle el Estado o la Autoridad, es porque ya está enfermo y ha perdido su euforia y la inconveniencia de la buena salud.

Hemos de repasar estos conceptos fundamentales cuya lírica afirmación, ha de alma de la Escuela.

La Familia: La Escuela ha de ser continuidad de ella. Garantizarnos que la Escuela de mañana, no será una traición a espaldas del hogar.

La Patria: Lanzamos a la nueva Escuela una consigna de delirante españolidad; hemos de volver a ver a España como la veía el Rey sabio, como sujeto de todo lo mejor. El «arriba España», antes que una consigna para la acción política, tiene que ser una consigna para la ilusión poética. España subirá

## ATENAS

REVISTA CATÓLICA DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA

Se publica mensualmente en números de más de cuarenta páginas

Precio de suscripción: 10 ptas. al año. Para los asociados 8 ptas.

Nosotros no solo tenemos que vencer al enemigo; tenemos que desarmarlo, despojarlo de su ideal absurdo, y ese deber os corresponde a vosotros, Maestros de España.

(Palabras del CAUDILLO a los Maestros Católicos de Salamanca).

Ayuntamiento de Madrid

mas alta, cuanto más alta la soñemos.

Pero la Patria que producía la Escuela, no es una entelquia vaga, es un ser con su vida propia: España tuvo una definición histórica: fué una construcción «militar» y «religiosa».

Por eso, porque estos son los adjetivos matices de España que ahora hemos de llevar a la Escuela, ayer la anti-España fué antimilitarista y antirreligiosa.

Momento típico de la España que se va, fué aquel en que el pontífice intelectual Ortega y Gasset, se levantó en las Cortes para hacer que todos los diputados de pie, aplaudieran al señor Azafia por su obra maestra de haber «triturado» en unos meses al ejército español. Momentos típicos de España, de la España que nace, son las ovaciones cerradas que el pueblo tributa a Franco por haber restaurado en unos meses su ejército.

Ahora, que las Escuelas de cada España, respondan a su «ustancia constitutiva. Sigán ellos en buena hora haciendo en sus Escuelas eunucos para Azafia. ¡Nosotros en las nuestras, vemos a hacer militares para Franco!

Somos una constitución militar, dijimos, y religiosa. Ha sido la cruzada religiosa nuestra

misión universal. Nuestro nacionalismo no nace como otros, de raíz de herejía, de iragmentación de la cristiandad y de la unión católica. Nuestra nación se formó con lo que quedó de cristiandad al nacionalizarse el resto de Europa. Nuestro destino es, pues, enseñar al mundo la síntesis del nacionalismo y catolicismo.

Pero no se crea que ha de llevarse a la Escuela una nueva religión nacional. Ha de llevarse la Religión como vida, como formación íntegra usual.

No hay revoluciones. Hay una sola y única revolución idéntica en todas partes. No es un sueño histórico; es un fenómeno psicológico: sublección de la parte más inferior y animal del hombre contra la superior.

Todo lo revolucionario, pues es malo, es pecaminoso. La contrarrevolución, como dijo De Maistre, no es una revolución en contra sino lo contrario de una revolución. Formemos en las Escuelas hombres sanos con alegría y obediencia, sin recelo para la autoridad ni rencor para la jerarquía.

Termina invitando a los Maestros a volver a sus Escuelas con fé encendida; que a cada uno en su Escuela, en su misión, le ha dado cita España.

ciósima sangre, ha sabido comunicar eficazmente a todos los hombres cuanto vino a enseñar; y solamente El, divino Maestro, con su vida y preciosa sangre, ha confirmado y sellado todas sus enseñanzas.

De la meditación entresaca Su Emcía Revdma, diversas consecuencias prácticas de nada escaso valor formativo para cuantos han sido llamados a participar en la nobilísima misión de enseñar a los hombres.

A la mediación siguió el rezo del santo Rosario. En la plática significó el Emmo. y Revdmo. Prezado cuanto importante sea la existencia y actuación de las asociaciones católico-profesionales.

La misión propia de estas Asociaciones no es otra —como se desprende del desarrollo de su vitalidad en la Historia de la completa que se fomenta y defiende la fé y el espíritu cristiano de todos sus miembros, principalmente en los actos de su desempeño profesional.

La formación sólida, recta y completa que se fomenta y de-

fiende en el seno de las asociaciones católico-profesionales se traduce, no ya solamente en sazonados frutos de santificación personal, si que también, a su vez, en evidentes y provechosos beneficios de carácter profesional social y político. Ellas suministran, en efecto, al Estado y a la Nación, una verdadera selección de ciudadanos de cuya moralidad y solvencia profesional es garantía indiscutible su fé y prácticas de vida cristiana.

De la doctrina y práctica de la Iglesia en punto a las asociaciones católico-profesionales y de la misión específica del maestro, —ambas de valor definitivo en la hora presente que, ciertamente, es de auténtica reconstrucción nacional— resalta Su Emcía Revdma. la trascendencia que entraña el valorizar, en sentido cada vez más profundamente católico, las asociaciones profesionales del Magisterio.

Dióse fin al santo Retiro espiritual con la exposición y bendición de Su Divina Majestad.

fervor cristiano, educaron radicalmente en la piedad fieles y los fortalecieron en el exacto cumplimiento de deberes.

X Dada la naturaleza de la construcción de España que está forjando con tantos aficios, no dudamos de que las asociaciones, que tienen a hacer más perfectos en profesiones diversas a los pañoles por el hecho de los hacen más cristianos, no sólo bien miradas sino protegidas y favorecidas por las autoridades, que no sólo tienen nada que temer de referidas asociaciones, sino cuenta en ellas con un plan de escogidos ciudadanos, ya fidelidad nunca se podrá dar, y cuya mayor perfección en la vida cristiana es una mayor garantía del cumplimiento de sus deberes ciudadanos profesionales.

(Continuará)

### Disposiciones Oficiales

Por anticiparse la prensa a la publicación de disposiciones de carácter general como ha ocurrido estos días en la Ley de ordenación del nuevo Estado, nos limitaremos dar cuenta en esta sección, solamente de aquellas disposiciones que de modo especial puedan ofrecer interés para el Magisterio.

No habiendo aparecido estos días ninguna de ese carácter nos abstenemos hoy de publicar nada en esta sección, dado el sello de actualidad que debe tener.

## Arriba España ¡Saludo a Franco!

## Habla la Asociación

### Aquellos Ejercicios Espirituales...

Días inolvidables los que en santo recogimiento vimos pasar compenetrados intimamente, sin necesidad de expresarlo así con palabras.

Maestritas las que vinisteis dejando vuestros hogares, para hacer exámen de vuestra vida y de las verdades eternas a los pies del Sagrario... ¡Verdad que el beneficio espiritual conseguido bien valía la pena de cuantos sacrificios tuvisteis que imponeros!

Aquellos actos en la Capilla del Santo Angel, escuchando la voz, pronto familiar, del Padre García Alonso. ¿Quién olvida sus enseñanzas expuestas con claridad y henchidas de fervor? ¡Cuántas meditaciones altamente consoladoras! Porque en fuerza de vivir sobre la tierra, terminamos por mirar al suelo como si hubiese de ser nuestra perenne morada, olvidando con frecuencia levantar los ojos a Dios.

¡Santo llamamiento el de los Ejercicios Espirituales! Después de hacerlos, el panorama cambia: la vida se aprecia en su justo valor; no nos agobian las pesadumbres que nos acechan, ni nos amilana el tiempo de prueba vivido. El Señor, nuestro Dueño, lo encamina todo hacia el bien máximo, hacia la eterna salvación cuyo negocio habíamos a veces olvidado temerariamente...

Maestritas, que acudisteis a los ha espiritualizado? ¿Verdad que que ahora tu labor cotidiana se espiritualizado? ¿Verdad que en en cada niña miras mejor que antes, el alma virgen confiada a tu celo y procuras por eso hacerle más digno de la misión a ti encomendada?

¡Alma infantiles puesta en tu torpes manos! Pero el Señor es tu fortaleza.

¡Ahí lo tienes presidiendo tus tareas! Una mirada, un pensamiento tuyo que revoloteando se posa sobre la imagen de sus dolores ¿Quién es capaz de retroceder teniendo tan buen Maestro?

Muchas son las que acudieron en esta ocasión buscando el extraordinario beneficio de los Ejercicios Espirituales; pero para la vez próxima es necesario que vengan todas!

Tu que lo hiciste, así lo comprendes. Y ciertamente que el próximo año solicitarás con gran diligencia que te reserve plaza.

### Retiro espiritual de los Maestros católicos de Sevilla

Del «Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla», correspondiente al día 15 de enero, reproducimos lo siguiente:

El día 3 de los corrientes por la tarde, en la Capilla pública del Palacio Arzobispal, la Asociación Nacional de Maestros católicos de la provincia de Sevilla, con motivo del año nuevo tuvo santo Retiro espiritual que dirigió el Emmo. y Revdmo. señor Cardenal Arzobispo.

En la meditación, Su Emcía. Revdma. fundándose en estas palabras del Evangelio de San Juan (XII-13): «Vosotros me llamáis Maestro y Señor, y decís bien, porque lo soy» trató de Jesús Maestro.

En tres puntos esplanó como N. S. Jesucristo es, en verdad, el único y perfecto maestro de toda la humanidad. Es tal N. S. Jesucristo, porque solo El posee plenitud absoluta doctrinal y científica; solo Jesús con inimitable pedagogía, ha sabido comunicar eficazmente a todos los hombres cuando vino a enseñar; y, solamente El, divino Maestro, con su vida y pre-

### La Voz de la Iglesia

## Instrucción Pastoral sobre las Asociaciones católico-profesionales en la Archidiócesis

Venerables hermanos y amados hijos:

Hemos recibido, durante el tiempo que llevamos rigiendo esta diócesis, que la divina Providencia, mediante la benignidad de la Sede Apostólica, nos confluó, diversos y continuos requerimientos hechos de palabra y por escrito, por sacerdotes y por fieles, que están trabajando con abnegación en nuestro Arzobispado en la gran obra de apostolado de las asociaciones católico-profesionales.

Hemos dejado pasar algún tiempo, reservándonos al darle a todos una respuesta pública y común, porque el asunto es de los que reclaman una orientación concreta de carácter general para la Archidiócesis.

De un modo especial han recurrido a Nos las asociaciones de Padres de Familia, de maestros, de médicos, de estudiantes y de obreros que esperan el momento propicio de la terminación de la guerra para reanudar con mayor intensidad su trabajo de organización, su propaganda, su apostolado.

Todas estas asociaciones se lamentan de que, tal vez por el cansancio, tal vez por las mismas circunstancias actuales, en que reclaman toda la atención de los españoles las necesidades de la guerra, tal vez por la incertidumbre del porvenir, se está observando cierta apatía, que se traduce en una vida lánguida, si se compara con la vida de actividad que en un tiempo tuvieron.

No han faltado quienes han llegado a creer que con el nuevo orden de cosas resultan ya innecesarias estas asociaciones católico-profesionales, porque se afirma que todos y, g., maestros, estudiantes, etc., habrán de ser católicos, por imponerle así el movimiento restaurador de España.

Es necesario advertir que, no obstante haberse determinado que en las organizaciones todas del nuevo régimen ha de dominar el espíritu religioso y patriótico, sin embargo subsiste con toda su fuerza la necesidad de estas asociaciones, tal vez más que en tiempos que precedieron.

Las asociaciones, hablando de las de carácter religioso puro o mixto surgieron en la Iglesia de Dios desde los primeros tiempos, no obstante que todos los que a la iglesia pertenecían eran fieles cumplidores de la ley.

Se fundaron las asociaciones precisamente para estímulo de la piedad en los que querían ser católicos de verdad y llegar en su vida cristiana a la perfección a que tal vez no llegaba el común de los fieles.

Y surgieron de hecho aquellas asociaciones poderosas que en la Iglesia primitiva y en la Edad Media mantenían vivo el

### Boletín de inscripción en la ASOCIACIÓN DE MAESTROS CATÓLICOS

Don.....

Natural de..... Residencia actual.....

Estudios realizados y fecha de la terminación.....

¿En qué centros oficiales?.....

Cargos de enseñanza que ha desempeñado y tiempo de servicio en cada uno.....

Instituciones y asociaciones católicas a que está o ha estado adherido.....

Personas que pueden dar informes del interesado. (Su dirección postal).....

(FECHA Y FIRMA)

NOTA.—Recórtese y envíese al Secretario, D. Rafael J. Cotán Pinto, Maestro en Gibralfaró. El pago trimestral de las cuotas —una peseta mensual— debe hacerse enviando autorización al Sr. Habilitado para que las descuenta de su paga y entregue al Tesorero D. Francisco Miralles, Maestro de Ayamonte.

OTRA.—Todos los asociados deben adquirir el carnet, mediante el envío a la Sra. Presidenta de dos fotografías pequeñas y 2 pías.

La instrucción importa poco que sea grande o que sea chica; lo indispensable, lo preciso es educar.

(Palabras del CAUDILLO a los Maestros Católicos de Salamanca).

El Maestro, hasta ahora, estuvo despreciado; no se tenía en cuenta el alto significado de su valiosa misión; esto terminó. La labor del Magisterio ha de subir de plano.

(Palabras del CAUDILLO a los Maestros Católicos de Salamanca).

Ayuntamiento de Madrid

# Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Huelva

Instrucciones para la buena tramitación de las instancias en solicitud de salvoconductos de paso de fronteras.

Los instancias, con arreglo al modelo que se inserta, han de presentarse en el Gobierno militar de la Provincia.

Las instancias deben venir reintegradas con una póliza de 1.50 y otra de 15.00 pesetas, en calidad de derechos para las pólizas de tres meses de libre circulación por las fronteras; las solicitudes para un solo viaje solamente se reintegrarán con la póliza de 1.50; ambas pólizas deberán venir pegadas a las instancias para evitar extravíos.

También acompañarán dos fotos tamaño carnet por persona, una cosida a la instancia, la otra debidamente sujeta para unir al salvoconducto, así mismo el solicitante estampará la impresión dactilar del INDICE DERECHO en el lugar reservado a tal fin, la cual deberá hacer un funcionario técnico de la Comisaría de Investigación y Vigilancia.

Los solicitantes deberán comprobar, especificar y probar los

Rit.º de entrada núm. Salvoconducto núm.

FOTOGRAFIA	POLIZA DE PESETAS	INDICE DERECHO
------------	-------------------	----------------

Excmo. Señor: D....., profesión....., de..... años de edad, natural de....., estado....., domiciliado en..... calle de....., núm..... de nacionalidad..... y con cédula personal de la tarifa....., clase....., núm..... expedida en....., solicita de V. E. un salvoconducto para poder salir de España por..... con validez para....., a cuyo efecto acompaña dos fotografías, quince pesetas en pólizas, pasaporte número..... expedido por..... con fecha..... de..... de 19....., y

DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, que las razones que le obligan a solicitar el mismo son las siguientes: Expídase EL GENERAL JEFE

Los abajo firmantes, mayores de edad, reconocen la bondad de conducta y adhesión al Movimiento Nacional del solicitante. D..... de... años, profesión....., que vive en..... (Firma) D..... de... años, profesión....., que vive en..... (Firma)

Excmo. Señor/Jefe de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras.

**USEN SIEMPRE LA AFAMADA E INSUSTITUIBLE**

## EMULSION MARFIL

(el producto que más vitaminas contiene)

Todas las personas que deseen fortalecerse en pocos días y engordar, gozar de perfecta salud y larga vida, conservar sano y fuerte el aparato respiratorio, o de estar este mal, curarlo en seguida y radicalmente para siempre de la enfermedad que padezca, sea cual fuere, aun las más graves y rebeldes a todo otro tratamiento.

Cuarenta años de éxitos constantes, muchos hasta verdaderamente maravillosos, miles certificados de Médicos eminentes y millones de personas en todos los países, lo confirman y acreditan.

En los niños, aún son más rápidos sus portentosos resultados.

ENFEDAQUE - ANUNCIOS - MÁLAGA

# ¡ARRIBA ESPAÑA!

# Radio-Falange

EMISORA F E 20 de HUELVA (Longitud de onda 42 metros. Frecuencia en kilo. 7034)

Al servicio de la Falange, y de su Revolución Nacional-Sindicalista, y a las órdenes de su invicto Caudillo Franco

Programa para hoy día 3 de Febrero de 1938

Hora de emisión: De las 18 a las 19  
Primero.-Himno inicial  
Segundo.-Habla José Antonio  
Tercero.-Selección de la zarzuela «Luisa Fernanda», original del insigne maestro Moreno Torroba (Habanera del Saboyano)  
Cuarto.-«Nuestra Victoria», Charla del camarada Teniente M. Diz  
Quinto.-Duo de «Luisa Fer-

nanda y Vidal» partitura de la zarzuela Luisa Fernanda  
Sexto.-«Los Diez Mandamientos de la Ley de España», del camarada Francisco Rodríguez Pérez

Séptimo.-Duo de «La marquesita y Javier», partitura de la zarzuela «Luisa Fernanda». Octavo.-«Marzurca», de «Luisa Fernanda», selección  
Noveno.-Noticiero de Prensa. Parte Oficial Crónicas de guerra

Décimo.-Duo de la «Marquesita y Vidal» de la selección citada

Undécimo.-Glosas de los 26 puntos de la Falange

Duodécimo.-Coro de vareadores.  
Décimo tercero.-Interferencias  
Décimo cuarto.-Himno final. El Jefe del Servicio de Radio. Francisco Rodríguez Pérez.

Que nadie olvide que entre los conceptos de revolución y de guerra, este último va delante. No se olvide tampoco que la gran victoria gubernamental de la Paz sólo podrá ser una vez lograda la victoria de las armas.

## NOTICIAS A las Playas

### Punta Umbria Rápido

BARCO A MOTOR

**HORARIO**  
Salidas de PUNTA UMBRIA 8'30 de la mañana  
Salidas de HUELVA 4 de la tarde  
LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS  
Salida de PUNTA UMBRIA 8'30 de la mañana. 4 de la tarde.  
Salida de HUELVA 10 de la mañana 5 de la tarde.  
Oportunamente se anunciará otra salida.

## Notas religiosas

**HORARIO DE MISAS**  
Parroquia de San Pedro  
Días festivos: Seis y media, ocho, nueve y cuarto (cantada) y once, Días no festivos: Siete y media, ocho, ocho y media y nueve.  
Parroquia de la Concepción (Iglesia de la Milagrosa)  
Días festivos: Siete y cuarto, ocho y media, once y doce. La de los niños de los Colegios de la feligresía se celebrará, como antes, a las diez. Todas por la hora oficial.  
Capilla de Santo Angel  
Días festivos: Siete menos cuarto, nueve y media y once.  
Días no festivos: Siete; ocho y nueve.  
Iglesia de la Merced  
Días laborables: A las 6.  
Días festivos: A las 6 y 8 y media.  
Todos los días laborables y festivos se rezará el Rosario durante la misa.  
Iglesia de San Francisco  
Todos los domingos y fiestas de precepto a las 9 y media.

**SI QUIERE VER PROGRESAR SU COMERCIO, ANUNCIESE**  
- EN -

# Gran Teatro

El SABADO

## Estreno riguroso en Huelva

La obra maestra de la pantalla. Una superiorísima película de la Paramount. Temporales 37-33 Hablada en español por tres grandes estrellas

Loretta Young  
Charles Boyer  
Warner Cland

## Shanghai

Nunca se ha visto un film igual. Asombra y conmueve: Fascina Maravilla por lo nuevo de su tema

## Shanghai

Es un acontecimiento asombroso

## Shanghai

es de riguroso estreno en Huelva

## Clínica San Ramón

Partos, enfermedades de la mujer y de los niños

## María García Escalera

Ex-Médico Interno de la Casa de Maternidad de Madrid.—Tocólogo de la Beneficencia Municipal.  
Médico puericultor titulado

Diatermia Rayos Ultravioleta

Consulta de 11 a 2  
Rascón, 12 y 14 Teléfono 161  
HUELVA

## Clínica POBLACION

Cirugía, Ginecológica y Obstétrica.

## RAYOS X

para diagnóstico y para Terapia superficial y profunda

Consulta de 10 a 1  
Teléfono 1945 - Manuel M. de Soto, 2  
HUELVA

## ¡Arriba España! Lea V. el DIARIO

## M. A. P. F. R. E.

MÚTUA DE SEGUROS AGRÍCOLAS DE Incendio - Pedrisco - Accidentes del Trabajo - Robo - Individual de accidentes  
¡LABRADOR! Asegúrate en M.A.P.F.R.E., entidad creada, dirigida y administrada por sus asociados  
DELEGADO PROVINCIAL: D. Francisco R. Pérez de Ayala, General Franco, 22.-Tel. 29.-LA PALMA DEL CONDADO

### Consejo de Administración:

Presidente fundador: D. Enrique Granda y Calderón de Robles  
PRESIDENTE Don Andrés Revuelta Melgarejo.  
VICE-PRESIDENTE » Manuel González Gordón  
SECRETARIO » Manuel Sierra-Pomares  
CONSEJEROS Sr. Marqués de Pidal  
Don José Díaz Cordovés  
Sr. Conde de Mayalde  
Don Luis Alarcón de la Lastra  
» Manuel Kith Tessara  
» Ramón Olleros Gregorio  
» Fermín Bohorquez  
» Rafael Beca Mateos

DIRECTOR: Don Isidro de Gregorio y Villota  
Publicidad MACHO-Sevilla



**Falange Española  
Tradicionalista  
y de las J. O. N. S.**

**MILICIAS NACIONALES**

Servicios para hoy día 3 de Febrero de 1938

Oficial de día: Jesús Peña Gil  
Imaginaria: Luis Maresca Parra  
Oficial de noche: José Cerezo Prieto  
Imaginaria: Federico Robaño Rambla

**Turno de 2 tarde a 10 noche**  
**ROMERALEJO**

Jaime Rocha Valderas  
Benito Ponce Sánchez

**HUERTO PACO**

José R. Morón Blanco  
Baldomero Martínez Torres

**CARDERAS**

Juan Carlos Barbosa  
José Crespo Lopez

**TELEGRAFOS**

Juan Llanes Perez  
José Garrido Perelló

**TELEFONOS**

Juan Jimenez Blanco  
Bernabé Gonzalez Hernandez

**QUARTEL de la ESPERANZA**

José Rodriguez Gordillo  
Isidoro Conejo Diaz

**DELEGACION PROVINCIAL**

Emilio Martin Dominguez

**DEPOSITOS DE AGUA**

Manuel Gil Sanchez  
Antonio Garrido Perez

**Turno de 10 noche a 6 mañana**  
**ROMERALEJO**

Joaquín Serrano Fábregas  
Bonifacio Seisdedos

**HUERTO PACO**

Manuel Ruiz Vidriet  
José Borrero Barroso

**CARDERAS**

Manuel Contreras Toscano  
Rafael Muñoz Carrasco

**TELEGRAFOS**

Antonio Guerrero Montiel  
Juan Martin Martin

**TELEFONOS**

Juan Urbano Vazquez  
Juan Santos Alvarez

**QUARTEL de la ESPERANZA**

Cabo: Elias de la Corte Garcia  
Esteban Medel Gomez  
Antonio Moreno Verdú  
José Fañero Fañero  
Juan San Miguel Ortiz  
Manuel Oliveira Orta

**DELEGACION PROVINCIAL**

Manuel Vazquez Vazquez  
Luis Parejo Palacios  
Bonifacio Fernández Novoa

**DEPOSITOS DE AGUA**

Agustín Losada Tarrío  
Manuel Perdignes Perez  
Fermín Rodriguez Gonzalez

**VIGILANCIA**

Cabo: Obdulio Franco Zorrero  
El oficial de guardia nombrará los números que han de acompañar al cabo

**IMAGINARIA**

Cabo: Tomás Izquierdo Perez

**DIA 4**

**Turno de 6 mañana a 2 tarde**  
**ROMERALEJO**

Enrique Pinto Suarez  
Antonio Duque Gomez

**HUERTO PACO**

Alfredo Navarro Fernández  
Antonio Oliveira Chardenal

**CARDERAS**

Manuel Pradas Carcelán  
Francisco Martínez Mestre

**TELEGRAFOS**

Juan Borrego Calero  
Jorge Expósito Rico

**TELEFONOS**

Manuel Rodriguez Cordero  
Manuel Montés Garcia

**QUARTEL de la ESPERANZA**

José Marin Rodriguez  
Mariano Perez Dussac

**DELEGACION PROVINCIAL**

Federico Alpresa Hernández

**DEPOSITOS DE AGUA**

José Borrero Carrasco  
Francisco Labrador Vazquez

## Espectáculos

«MARIA DE LA O» en el Mora

El público parece que va percatándose de que en Huelva tenemos una excelente Compañía de comedias. Ayer, en las funciones de tarde y noche proporcionó sendas buenas entradas, con la natural satisfacción de la Empresa que bien merece este favor del público de Huelva. Ciertamente que se trata de la representación de «Maria de la O», que, interpretada por la notable Compañía que nos ocupa, adquiere un realce, el preciso y cabal realce que merece la gradosísima obra de Valverde y León.

Seguramente que si estos celebrados autores hubieran estado anoche en la sala del teatro Mora, suscribirían nuestra apreciación por lo que tiene de justa en toda la extensión del calificativo.

En «Maria de la O» tiene ocasión Dolores Cortés de demostrar hasta la saciedad plena que es una de las mejores, quizás la primera característica del teatro español. Hizo de su pa-

pel una creación insuperable, que justifica no solo la interpretación que dió a la comedia durante 300 días consecutivos en Barcelona, sino el éxito cuantas veces quiera llevar a la escena esa obra, que no parece sino haber sido escrita con miras a proporcionarle un gran lucimiento personal.

Nos extendemos más de lo que nos es dado, pero no queremos terminar sin dedicar unas líneas de elogio, elogio obligado, a Laura Alcoriza, primerísima actriz, que hizo gala ayer no solo de su belleza y simpatías, sino también de su facilidad para la declamación del verso.

Los demás actores-actrices y ellos-que figuraban en el reparto de la aplaudida obra completaron con su labor el éxito interpretativo de la misma.

La Compañía de Dolores Cortés conquista el favor del público onubense, que hoy y días sucesivos seguirá prestandole el concurso de su asistencia.

F.

**La Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales, es lazo que une la vanguardia con la retaguardia.**

## De Sociedad

**Firma de esponsales**

En Aljaraque, en el domicilio de la señora doña Catalina Vergara, viuda de Rebollo, y ante el párroco don José Medina de Mora, han firmado su contrato de esponsales la bella y distinguida señorita Maruja Rebollo Vergara, con el reputado médico de Tharsis, don José Diaz Riestra.

Fueron testigos, por la novia, su hermano don Rodrigo Rebollo, y por el novio, su hermano don Feliciano Riestra.

El acto se efectuó en la mayor intimidad. La boda se celebrará en breve.

**Bautizo**

En la tarde de ayer, en la iglesia de la Magdalena, recibió las regeneradoras aguas del bautismo, administradas por el virtuoso párroco don José Manuel Romero Bernal, el recién nacido hijo de nuestro querido amigo el conocido industrial de esta plaza, don Antonio López Coto.

Se le impuso al nuevo cristiano el nombre de Antonio de Padua, siendo apadrinado por sus abuelos maternos don Antonio Dominguez Ortiz y su esposa doña Aurelia Hurtado.

El acto se celebró en la estricta intimidad.

## Becas

**para colegios privados**

**Primera Enseñanza**

De Orden del Excmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, se anuncia que el plazo para presentar solicitudes, solicitando Becas para Colegios privados de primera enseñanza termina el día 10 del actual.

Huelva 2 de Febrero de 1938  
Segundo Año Triunfal.

Ricardo Terrades

## Necrológicas

**FALLECIMIENTO**

En Badajoz, donde ha fallecido el sargento de Guardia de Seguridad, don Mariano Gonzalez Marquez, persona muy conocida y estimada en Huelva, donde contaba muchas amistades que granjearse con su afabilidad buenos servicios durante años que estuvo adscrito a plantilla.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame y sentido.

## El cupón de los ciegos

El número premiado del sorteo de ayer 2 es **532**

**NUESTROS TELEFONOS**

Talleres, 1324  
Administración, 1379  
Papelería, 1477



Cuando note síntomas de gripe, no haga ensayos inútiles, tome inmediatamente **ASPIRINA.**

Pero fíjese en la Cruz Bayer.



# Aspirina

Agencia publicidad «VICTORIA» Sevilla.

## Bazar Mascarós HUELVA

**Gran Surtido en ESTUFAS de Petróleo y Eléctricas**

**Grandes Existencias en**

**Braseros de Hierro, Cisternas para W. C.**

**Surtido en Palas, Completo Picos, Azadas, Tijeras Podar y demás herramientas para artes e Industria.**



Lea V el DIARIO

# Obra Nacional de Casas para inválidos, empleados y obreros

Se pone en conocimiento de los Patrones y Empresas la obligación ineludible que tienen de abonar los descuentos hechos a sus obreros o empleados, para la Obra Nacional de construcción dentro de los diez primeros días de cada mes, salvo aquellas Empresas a las que por su volumen personal se le haya concedido mayor plazo por la Comisión.

A los que no lo efectúen en el plazo señalado se les cobra-

rá con el cien por cien en concepto de multa, en que la cantidad por tal concepto cobrada se le deba cargar a los empleados y obreros, ya que es responsable el patrono o empresa.

La falta de cumplimiento de esta orden se sancionará con todo rigor.

Huelva 1 de Febrero de 1938 Segundo Año Triunfal.

El Delegado del Auditor,

**Mariano Marcos Frade**

# Transportes. - Ferrocarriles

## Anuncio oficial

Para cumplimentar lo dispuesto por la Superioridad, a continuación se consignan las mercancías llegadas a esta Plaza en el día de la fecha en los FF. CC. de M. Z. A. y Z. H., las cuales han de ser retiradas por su consignatario en el plazo máximo de 24 horas según dispone el orden de 7 de Abril último B. O. núm. 376 y en evitación de las sanciones a que diera lugar el incumplimiento de dicha orden.

De M. Z. A.-Para Lazo, 22 bultos vacíos.

De Z.-H.--Para Luis Clauss, 3 vagones de concho; J Rebollo, 118 sacos de patatas; Manuel Delgado, 100 sacos de maíz; M Aguilar, 125 sacos de habas; Sdad Piritas 48 vagones de mineral piritita de hierro; Arrendataria San Telmo, 3 vagones de mineral piritita hierro; Unión Española de Explosivos, 10 vagones de mineral piritita de hierro.

Huelva 2 de febrero de 1938 Segundo Año Triunfal

# Alcaldía de Huelva

## AVISO IMPORTANTE ALISTAMIENTO DE 1940

Habiéndose ordenado la formación del alistamiento de los mozos correspondientes al reemplazo de 1940, o sea los nacidos en el año de 1919, se advierte a los residentes en esta población, pertenecientes a dicho reemplazo, que sin pretexto ni excusa alguna, se presenten ante el Negociado de reclutamiento de este Ayuntamiento antes del día cuatro del corriente, fecha en que ha de tener lugar el acto de alistamiento quedando advertido que de no hacer su presentación les parará el perjuicio a que halla lugar.

# Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Huelva

Orden de la Plaza del día 2 de Febrero de 1938. II Año Triunfal en Huelva

**Servicio de retén**

Brigada: Don Daniel Vara Maracho, de la Comandancia de Carabineros.

**Imaginería**

Teniente: Don Victoriano Gonzalez Salina, de la Comandancia de Carabineros.

**Vigilancia**

Don Domingo Ramirez Delgado, de la Guardia civil (retirado).

**Imaginería**

Brigada: Don Pedro Calvo Martin, de la Comandancia de Carabineros.

**Escribiente de guardia en este Gobierno Militar**

Antonio Ortega Vazquez

Lo que se publica en la de esta plaza del día de hoy para general conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Gobernador Militar

Firmado:

**JOAQUIN IBAREZ.**

# Delegación Provincial de Abastos.-Huelva

## AVISO

Se recuerda a todos los tenedores de garbanzos, labradores, cosecheros, almacenistas, agentes, detallistas, etc. del territorio de esta Segunda División las órdenes dadas sobre declaración de existencias que tienen que ser presentadas dentro de los cinco días primeros del próximo mes de Febrero

La urgencia de conocer en detalle las existencias, nombre de los tenedores y lugar donde están depositados, obliga a disponer que dentro de ese plazo deben de remitir directamente a esta Junta y a sus oficinas (Ayuntamiento de Sevilla) por sus tenedores, la declaración jurada de los que posean, todos los residentes en el territorio de la Segunda División, en el bien entendido que la no presentación en el plazo fijado tendrá en el acto el decomiso total de las existencias sin perjuicio de pasar el tanto de culpa (como incurso en los Bando dictados por el Excmo. Sr General Jefe del Ejército del Sur) a los tribunales militares.

Huelva 1 de Febrero de 1938 Segundo Año Triunfal

El Delegado Provincial de Abastos

## CONSERVAS DE TOMATES

Se interesa de todos los fabricantes de esta conserva y almacenistas de coloniales del territorio de esta Segunda División que en improrrogable plazo que finalizará el próximo día cinco de Febrero envíen directamente a esta Junta Central de Abastos relación jurada de sus existencias referidas el día en que fechen la expresada declaración.

Se advierte de forma clara y terminante que todo aquel o aquellos que dejen de cumplir este servicio o lo hagan fuera del plazo que se marca serán severamente sancionados y se encarece de todos los Sres. Alcaldes y Comandantes Militares vigilen y cuiden que estas disposiciones sean cumplidas

Huelva 1 de Febrero 1938. Segundo Año Triunfal

El Delegado Provincial de Abastos

Firmado: **Alfonso Aramburu.**

# Saludo a Franco

# Domínguez Hermanos

## Almacenes de Hierros y Aceros

## VIGUETAS

Herraduras mecánicas, Clavos de herrar, Carburo, Cemento «Asland», Yeso, Palas y Espiochas de acero, Tuberías de plomo, Perdigones, Hojas de sierra. Oxígeno y Acetileno. - Precintos de plomo

Calle Odiel, n.º 9-HUELVA-Teléfono 1424

# Lea V. el DIARIO

# La Unión y el Fénix Español

COMPañía NACIONAL DE SEGUROS FUNDADA EN 1864

Domicilio social: Valladolid, Edificio de su propiedad, calle del General Mola, núm. 1

**Seguros de Incendios, Cosechas, Transportes Accidentes y otros ramos**

Subdirector en Huelva: **Joaquín Aragón**

Plaza de las Monjas, 3 - Apartado 125 - Teléf. 1520

# Biblioteca de DIARIO DE HUELVA

## EL SANTUARIO DEL HOGAR

(TOMO SEGUNDO)

FOLLETÍN

Novela de costumbres, original de D. Julián Castellano y Velasco. Autorizada por la casa Editorial Castro S. A. de Carabanchel.

NÚM. 436

Atentada por esta esperanza, Celeste acogió a Blande de la manera que hemos visto en su palco del Real; pero poco tiempo había de hacerse fuerte en su decisión quien, como la esposa de Cárdenas, amaba, sabiendo a ciencia cierta que era su pasión correspondida.

El viaje de Cárdenas a Paris vino, sin duda alguna, a precipitar los acontecimientos.

Desde casa de Iza fué el diplomático a la suya, y como quiera que, según lo convenido entre los dos esposos, ambos tenían libertad absoluta para sus actos, Cárdenas no se creyó si quiera en el caso de prevenir a su mujer de que al día siguiente se iba para Paris.

El ayudo de cámara de Cárdenas empezó los preparativos de marcha y por los criados fué por quien Celeste supo que su marido se ausentaba

Al tener conocimiento de este viaje, Celeste tembló ante la idea de un peligro que presentaba. Quedaba sola para defenderse contra una pasión que se había apoderado de ella. Si Blande, despechado por su conducta, no insistía en sus manifestaciones Celeste se salvaría; pero si el oficial continuaba el asedio, ¿cómo resistir la infidelidad cuando dentro de la plaza tenía el mayor enemigo, su voluntad ganada por los señadores?

Celeste no se había rustoneado; comprendía lo crítico de su situación y temía a los acontecimientos que pudieran sobrevenir; si al menos hubiese estado al lado suyo su madre! Pero sola dueña absoluta de sus acciones y enamorada, ¿qué mucho que viera en su imaginación peligros que no podía conjurar?

La vida en sociedad tiene exigencias terribles y nos reclama sacrificios cruentos

Celeste, que por su estado de ánimo solo se hallaba en situación de meditar y renegar de una existencia tan combatida y triste, en vez de encerrarse en la soledad de su casa y buscar en aquel sitio calma para su espíritu, tuvo aquella noche que engalanarse y asistir a casa de Ricardo Herreros, donde se celebraba una fiesta de familia.

Elvira Herreros se tomaba los dichos. Al fin, Leonardo Goudet se hallaba a dos pasos de la felicidad ansiada.

A esta ceremonia solo habían sido invitados los intimos de la familia, y dicho se está que entre ellos no podía menos de figurar el matrimonio Cárdenas.

Aquella noche, por rara excepción del diplomático comió en su casa con Celeste y luego marcharon juntos a la de Ricardo.

Cuando llegaron, la ceremonia había terminado y los invitados compartían amigablemente formando diversos corrillos en los salones.

Pilar y Elvira salieron al encuentro de Celeste cuando ésta entró y la condujeron a uno de los ángulos del salón, donde estaban doña Esperanza y Sr. Leyán rodeados de varios amigos.

Celeste estaba tranquila y remotamente pasó por su men-

te la idea de encontrarse con Blande.

¿Cuál sería su asombro y su emoción al ver a doña Esperanza conversando con el joven oficial!

Este, al ver a Celeste, palideció y de pie esperó ocasión de ofrecer sus respetos a la esposa de Cárdenas.

La situación era por demás embarazosa para la joven, la cual, después de un momento de vacilación, alargó su mano al oficial.

¡Qué cosa éste ligeramente con la suya, y haciendo una profunda reverencia iba a retirarse cuando se aproximó al grupo Cárdenas, diciéndole:

--Amigo monsieur Blande, ¿quiere usted algo para su patria?

--¿Va usted a visitarla señor Cárdenas?

--Mañana mismo salgo para Paris. Conque si desea usted hacerme algún encargo...

--Será un corto viaje

--¿De recreo?

--No, por cierto. Son asuntos del Gobierno los que me llevan, y lo siento, porque si así no fuera, tendría la satisfacción de que me acompañase mi esposa.

Estas palabras devolvieron la tranquilidad a Blande que, por un momento, había pensado que Celeste había de separarse de él

--Esos viajes-dijo Blande por

contestar algo, aunque sean para asuntos del Gobierno resultan siempre muy agradables.

--Sobre todo, cuando se hacen a capitales como Paris

En aquel momento se aproximó al grupo Leonardo Goudet, el cual dijo a Cárdenas:

--Le buscaba amigo mío.

--Aquí estoy a sus órdenes

--Me han dicho que se marcha usted a Paris...

--Mañana, en el primer expreso ¿Deseaba usted algo?

--Si, señor, tenía que pedir a usted un favor

--Usted solo tiene que mandarme...

--Pues si usted me lo permite, replicó Leonardo, luego hablémos

--¿Por qué no ahora señores?

--dijo Blande- Yo quedo en muy grata compañía si estas señoras me permiten tomar parte en su conversación...

Y Blande, más que a Cárdenas y a Goudet, se dirigió al grupo formado por la hermana y la esposa de Herreros y por Celeste, doña Esperanza y otras señoras y señoritas

Un ruego tan cortésmente hecho no pudo por menos de ser satisfactoriamente contestado, y Blande se separó de sus amigos, yendo a formar parte del grupo frente por frente de Celeste, a quien parecía recibirle con sus miradas por la crueldad que usó con él noches antes.

## En el Palacio-Residencia del Generalísimo Franco se verifica la jura del primer Gobierno Nacional

BURGOS, 2.—En el Palacio-Residencia del Generalísimo Franco se ha verificado esta tarde la ceremonia de la jura del primer Gobierno Nacional.

En la escalinata principal daban guardia de honor los soldados jalfianos.

El primero de los ministros en llegar al Palacio fué el señor Fernández Cuesta, titular de Agricultura. Después, el ministro de Industria y Comercio, señor Suances, que vestía de uniforme de ingeniero de la Armada. Minutos más tarde llegaban el ministro de Educación Nacional, don Pedro Sáinz Rodríguez, y con brevísimo intervalo fueron llegando el ministro de Obras Públicas, señor Peña Boeuf; el de Defensa Nacional, general Dávila; el de Justicia conde de Rodezno, y los de Hacienda y Organización Sindical, señores Amado y González Bueno, respectivamente.

El general Dávila, al descender del automóvil con su ayudante, teniente coronel Pastor, fué aclamado con entusiasmo por el público que aguardaba en la calle.

El ministro de Justicia, conde de Rodezno, llegó acompañado del Consejero Nacional, señor Suevos.

Los últimos ministros que llegaron fueron el general Gómez Jordana, vicepresidente del Gobierno, y los señores Serrano Suñer y general Martínez Anido, ministros, respectivamente del Interior y de Orden Público. Al descender de los autos los generales Gómez Jordana y Martínez Anido, en unión de sus ayudantes respectivos fueron ovacionados por la multitud.

Apenas terminó el acto de la jura de los ministros, el del Interior, Sr. Serrano Suñer, salió y dijo a los periodistas que a las siete de la tarde sería entregada a la Prensa la nota con los acuerdos tomados en la primera reunión del Gobierno y también el texto de la declaración del Ministerio Nacional que con el título de Mensaje a los Españoles, dirige a España.

### LA JURA

El acto de la jura de los ministros se ha celebrado en uno de los salones de la planta baja del edificio, adornado con tapices del siglo XV. En el centro de la pieza, sobre una mesa, fueron dispuestas 14 carpetas individuales. En sitio de honor lucía el magnífico Crucifijo de la batalla de las Navas de Tolosa y un códice de tiempos remotísimos, el mismo que sirvió para el juramento, no hace mucho tiempo, de los componentes del Gran Consejo Nacional.

En primer término, juró, como ministro de Justicia, el conde de Rodezno, y, a continuación, lo hicieron los restantes miembros del Gobierno.

El juramento se hizo con esta fórmula: «En el nombre de Dios y con a mano puesta sobre los Santos Evangelios, juro desempeñar mi cargo de mi-

nistro de España con exacta fidelidad a España, al Jefe del Estado y Generalísimo y ser también leal al régimen nacional, en servicio siempre de los destinos sagrados de la Patria».

Su Excelencia, respondió: «Si así lo hacéis, que Dios os lo premie, y si no, que os lo demande».

Terminados los actos de la constitución y jura del primer Gobierno Nacional, los ministros fueron cumplimentados por todas las autoridades, en primer término, por el arzobis-

po de Burgos, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, delegado de Hacienda, presidente y fiscal de la Audiencia, gobernadores civil y militar y generales López Pinto, Espinosa de los Monteros y Martín Moreno, jefe de Estado Mayor, éste último del Cuartel General del Generalísimo.

Inmediatamente después, el primer Gobierno Nacional pasó a celebrar Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

## El Gobierno celebra su primer Consejo

BURGOS, 2.—A las nueve de la noche, aproximadamente, ha terminado el primer Consejo de Ministros de la España Nacional. Los primeros en salir fueron el general Martínez Anido y los ministros de Interior y Justicia.

En uno de los salones del Palacio-Residencia del Generalísimo, el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, recibió a los periodistas y les dictó la siguiente referencia verbal de las deliberaciones del Consejo.

«El Consejo ha comenzado con un saludo dirigido por Su Excelencia el Generalísimo Franco y con una exposición amplia de la situación de la España Nacional, preferentemente de los problemas de la guerra, y situación económica como igualmente sobre las tareas urgentes a realizar por el nuevo Gobierno y la organización administrativa y política de los respectivos ministerios.

El Generalísimo ha acuciado al Gobierno reunido para que en la inmediata reunión que se

celebre presente una ponencia conteniendo una Carta de Trabajo, a cuyo efecto fueron designados para estudiar esta cuestión los ministros del Interior, Industria y Comercio, Agricultura y Organización y Acción Sindical.

También ha anunciado que en la próxima reunión el Gobierno tratará de una Carta Política del Estado, que se llevará al Consejo Nacional.

En el curso de la reunión se leyó, aprobándose por unanimidad, el texto de Mensaje que el Gobierno Nacional dirige a los españoles.

El Gobierno se aplicó después a la provisión de altos cargos, acordándose la creación del Secretariado General del Consejo de Ministros, nombramiento que ha recaído en el ministro del Interior señor Serrano Suñer.

Se acordó, finalmente, que los Consejos de ministros se celebren semanalmente todos los martes, a las cuatro y media de la tarde».

## Nombramiento de altos cargos

En el Consejo de ministros que acaba de celebrarse han sido acordados los siguientes nombramientos para altos cargos.

Subsecretario de la Presidencia, don Cirilo Genovés.  
Id. de Justicia, don Luis Arellano.  
Id. de Hacienda, don Julio Navarro Revertir.  
Id. de Educación Nacional, don José Llorente.

Id. de Obras Públicas, don Juan Oller.  
Id. de Agricultura, don Dionisio Martínez.  
Jefe de los Servicios de Prensa, señor Jiménez Arnau.  
Id. de los Servicios de Justicia, don Alejandro Gallo.  
Id. de los Servicios de Enseñanza Media y Superior, señor Pemartin.  
Id. de los Servicios de Prisiones, coronel Velázquez.  
Id. de Corporaciones Sindicales, señor García de Valdecañas.

Al acostarte, piensa con verdad: «Por mí hoy sufre menos el rigor del invierno un soldado de España». Los ángeles velarán tu sueño.

## Lea Vd. el DIARIO

Ayuntamiento de Madrid

### Comentarios y sugerencias

## El día de ayer

El general y al expresarse en Andalucía esta concreta denominación, sabido es que nos referimos a «nuestro general», el Excmo Sr. D Gonzalo Queipo de Llano—ha suspendido definitivamente sus acostumbradas charlas por el micrófono de Radio-Sevilla. Es una verdadera lástima ya que por su voz autorizada—ma hemos sabido verdades como templos, no sólo por lo que toca a las operaciones bélicas, conocidas sin torcidas interpretaciones, ni amagos de la conveniencia, sino porque ha sabido poner muchas veces el dedo en la llaga, dejando al desnudo a tan tos personalillos de la zona roja, cuyas lacras, al fin y al cabo, solo reflejan la podredumbre de sus conculencias y la miseria de sus almas, entregadas a Moscú que equivale a decir, vendidas al mismísimo Diabolo.

Análogos comentarios, como los que se nos vienen ocurriendo, escuchamos ayer en distintas ocasiones, e incluso tuvimos que sonreír ante la expresiva ocurrencia de uno de nuestros amigos, que no dejaba de exteriorizar su mal humor, ya que había comprado a plazos un aparato de radio, haciendo un gran sacrificio, con el exclusivo objeto de escuchar las charlas de nuestro invicto general.

Es una lástima, volvemos a decir, si bien, respetuosos siempre y rendida nuestra voluntad a las órdenes y mandatos de los regidores de la España Nacional, acatamos la decisión del Excmo Sr. Don Gonzalo Queipo de Llano, que, como suya, aparece presidida por el acierto y la oportunidad, «porque el final de dichas charlas—son palpables del propio general—coincide con la formación de Gobierno que ha de regir los destinos de España, y en estos

momentos, por lo tanto, se encarga de todo, pues el Gobierno ha de atender a las distintas cuestiones, incluso al fin que se destinaban a las charlas».

Pero este acto disciplinario de nuestra voluntad no impide ni nos releva de lo que tenemos una obligación, que no es otra sino la que imponen la gratitud y el reconocimiento. Huelva, y con Huelva, los que durante unos días de infierno vivimos, si aquello podía llamarse vida, bajo las vejaciones y los atropellos de la chusma roja, no puede olvidar que la reconquista de esta ciudad, después de la cobarda fuga de los dirigentes marxistas—fué preparada y decidida por el general don Gonzalo Queipo de Llano, que, al decir que no le interesaba por aquel entonces la toma de Huelva, habría de par en par las puntas a las fuerzas gloriosas del Generalísimo Franco. Realmente fué don Gonzalo—señor tanto esta familiaridad que nos dictó el cartillo—quien, con su poderosísima arma del micrófono sevillano, ganó Huelva para anexiónarla a la España digna.

Pero nuestro General—atuera ahora de una manera mucho más eocuente. Siempre se dijo que los hechos son mucho más elocuentes que las palabras, y nadie duda que el Excmo Sr. Don Gonzalo Queipo de Llano, que tanto se ha distinguido hasta acreditarse como primer panegirizador de la España del Caudillo, seguramente obtendrá, cuando quiera y se lo proponga, victorias tras victorias en los frentes de lucha y en los campos de batalla, hasta la total liberación de la hermosa Andalucía y de la región extremeña, confiadas a su mando.

## La suspensión de las charlas del general Queipo de Llano y la prensa y pueblo sevillanos

SEVILLA—Todos los periódicos sevillanos tributan grandes elogios al general Queipo de Llano con motivo de haber este anunciado anoche que a partir de aquel instante cesaría de dar sus habituales y popularísimas charlas a través del micrófono de Radio-Sevilla.

Toda la capital ha sentido en extremo que, debido a las nu-

merosas ocupaciones de su querido general, no pueda continuar éste dando sus charlas, que eran escuchadas con gran delectación desde todas partes. Los periódicos publican el relato de don Gonzalo Queipo de Llano y hacen resaltar los relevantes servicios prestados por éste al Movimiento Nacional.